ANEXO 3. - ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. - ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

REALIZAR EL ESTUDIO DE SATISFACCIÓN CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Económicos

La Secretaría Distrital de Planeación requiere contratar una consultoría para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios que han sido atendidos en los canales presencial, telefónico y virtual, este tipo de estudios y consultorías en Colombia corresponden al sector económico terciario, conocido como sector de servicios, por lo tanto, se realiza la descripción en razón a que los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en dicho sector, no obstante, también se realiza un análisis macroeconómico y microeconómico para conocer el estado y diferentes perspectivas mundiales, de la región y del país:

Escenario Mundial

Teniendo en cuenta la información reportada en la página web del Banco Mundial respecto al comportamiento de la económica mundial, es importante precisar que, el crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica.

Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales.

Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

	Estimados y proyecciones anuales					Crecimiento trimestral					
PIB réel (%) [1]	2022	2023	2024e	2025f	2026f	23Q2	23Q3	23Q4	24Q1	24Q2	24Q3e
Mundo	**3,2**	**2,7**	**2,7**	**2,7**	**2,7**	**3,0**	**2,7**	**2,7**	**2,7**	**2,6**	**..**
Economías avanzadas	**2,8**	**1,7**	**1,7**	**1,7**	**1,8**	**1,7**	**1,6**	**1,6**	**1,5**	**1,6**	**1,7**
Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	2,3	2,0	2,8	3,2	3,2	2,9	3,0	2,7
Zona Euro	3,5	0,4	0,7	1,0	1,2	0,6	0,0	0,1	0,4	0,5	0,9
Japón	0,9	1,5	0,0	1,2	0,9	1,7	1,1	0,9	-0,9	-0,9	0,5
Economías emergentes y en desarrollo	**3,7**	**4,2**	**4,1**	**4,1**	**4,0**	**4,9**	**4,2**	**4,3**	**4,3**	**4,1**	**..**
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**3,4**	**5,1**	**4,9**	**4,6**	**4,1**	**6,0**	**4,8**	**5,1**	**5,2**	**4,7**	**4,7**
América Latina y el Caribe (LAC)	**4,0**	**2,3**	**2,2**	**2,5**	**2,6**	**2,2**	**2,0**	**1,7**	**1,4**	**2,4**	**..**
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5,0	4,7	-5,3	-0,7	-1,2	-5,2	-1,7	-2,1
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3	..	..	..	..	..	..
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6	..	..	..	..	..	..
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5	-0,1	-1,5	1,6	8,6	10,5	6,6
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5	2,0	2,6	5,1	1,3	3,8	..
Brasil	3,0	2,9	3,2	2,2	2,3	3,9	2,4	2,4	2,6	3,3	4,0
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2	-0,4	0,6	0,4	2,5	1,6	2,3
Colombia	7,3	0,6	1,7	3,0	2,9	0,3	-0,6	0,4	0,7	2,1	2,0
Costa Rica	4,6	5,1	4,0	3,5	3,4	5,9	5,5	4,7	3,6	5,3	3,7
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2	..	..	..	..	..	..
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2,0	2,2	5,0	0,7	-0,7	1,2	-2,2	..
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5	4,6	3,3	4,4	3,0	2,3	1,4
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4	..	..	..	..	..	..
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4,0	4,0	4,1	4,0	2,0	3,2	3,7	..
Guyana	63,3	33,8	43,0	12,3	15,7	..	..	..	..	..	..
Haití	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5	..	..	..	..	..	..
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6	2,8	3,2	5,5	3,3	3,9	..
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6	2,3	2,3	1,7	1,2	0,2	..
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6	3,4	3,5	2,4	1,4	2,2	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6	3,6	6,0	5,2	4,9	4,4	..
Panamá	10,8	7,3	2,6	3,0	3,5	8,2	8,9	3,3	1,8	2,5	2,0
Paraguay	0,2	4,7	4,0	3,6	3,6	5,6	3,7	4,9	4,3	4,8	..
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5	-0,4	-0,8	-0,2	1,4	3,6	3,8
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5,0	1,0	2,6	4,2	4,1	6,0	..
San Vicente y las Granadinas	7,2	6,0	5,0	3,5	2,9	..	..	..	..	..	..
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3	..	..	..	..	..	..
Suriname	2,4	2,5	2,9	3,0	3,1	..	..	..	..	..	..
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6	-2,1	-0,2	2,0	0,4	4,0	4,1

Fuente: Banco Mundial.

* e = estimación; f = pronóstico. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan frecuentemente con base en nueva información y en circunstancias mundiales cambiantes. En consecuencia, las proyecciones aquí presentadas pueden diferir de las contenidas en otros documentos del Banco, aunque las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un momento dado.

1. Las tasas de crecimiento agregadas se calculan utilizando ponderaciones del PIB a precios y tasas de mercados cambiarios promedio de 2010-19. Las tasas de crecimiento agregadas pueden diferir de las cifras publicadas con anterioridad calculadas utilizando ponderaciones del PIB a precios y tipos de cambio del mercado promedio de 2010.

Escenario Regional[1]

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2 % en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5 %, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8 % anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2 % anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5 %, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 4,9 %, y en 2026 del 5,7 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por

[1] https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/related/GEP-June-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables.

Si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación en 2025 y 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento.
1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19.
2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

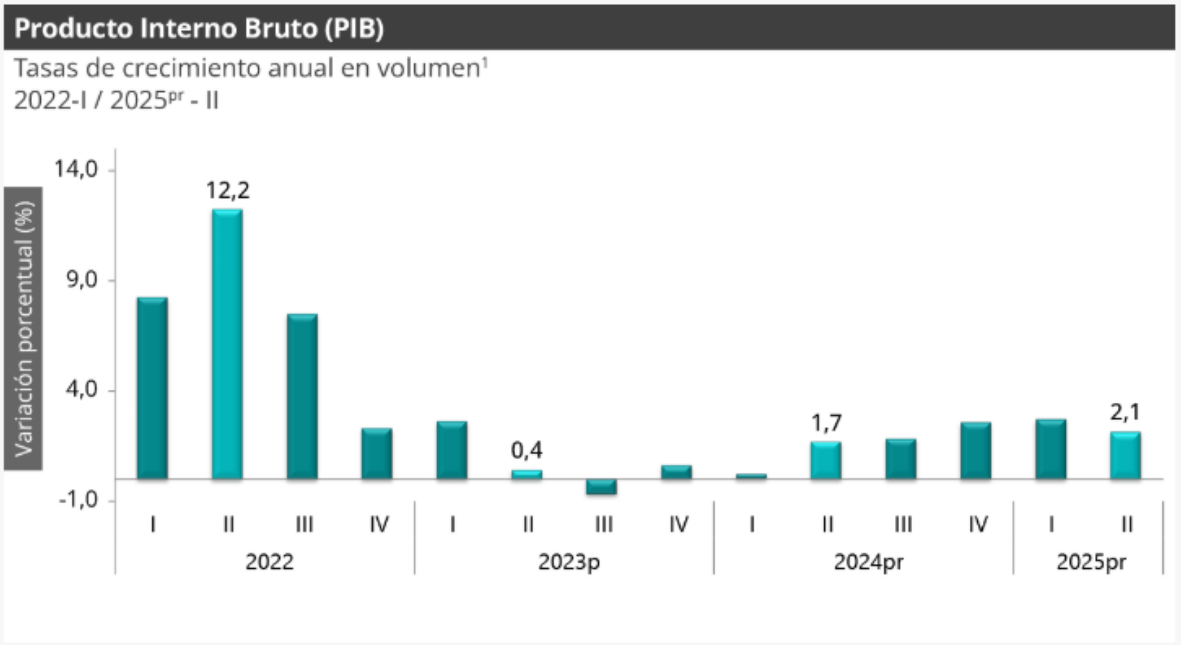
BALANCE PARA COLOMBIA

El Informe de Seguimiento Económico[2] que acopia datos, cifras y perspectivas de la situación de los diferentes sectores productivos de la economía colombiana tomando como referente la situación de la economía mundial y las perspectivas que para ella se tienen, emitido en el mes de septiembre 2025 por la Dirección de Estudios económicos del Departamento Nacional de Planeación -DNP- Colombia, en lo que respecta a la Actividad Económica, se señala que: *"En el primer semestre del año 2025 el PIB de Colombia acumuló un crecimiento de 2,4%, jalonado por la demanda interna, donde el consumo se aceleró y la inversión sigue creciendo por encima del 6% a pesar de haber perdido impulso. Las cifras de julio muestran un muy buen arranque para el segundo semestre del año, con varios indicadores alcanzando sus mejores resultados en lo que va del año, como el ISE, que creció 4,14% en la serie desestacionalizada y 4,33% en la serie original. Para 2025, los analistas esperan un crecimiento de 2,7%, coincidiendo con las proyecciones de Hacienda y del Banco de la República."*

Fuente: https://www.dane.gov.co

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co

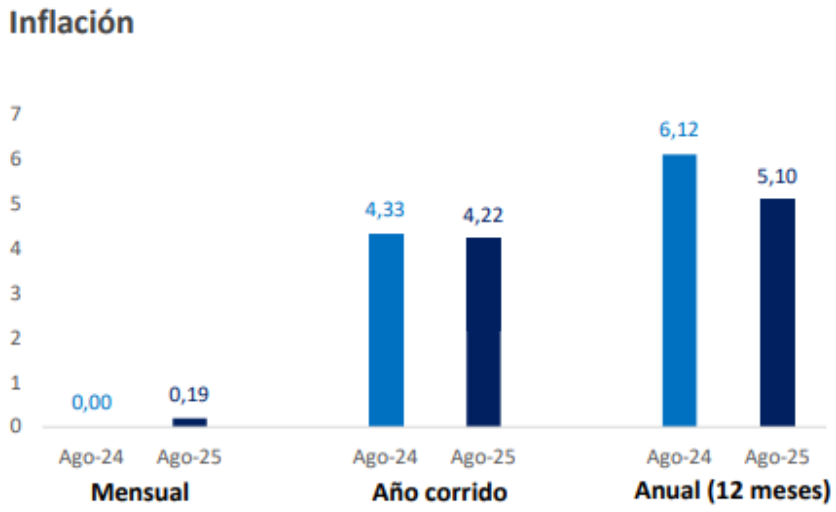
[2] Septiembre de 2025 Bogotá D.C., Colombia https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Octubre/Cifras%20y%20analisis/informe-seguimiento-septiembre-2025.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el segundo trimestre en lo acumulado -primer semestre- de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

.

Con respecto a la **inflación acumulada**, el informe indica lo siguiente "*en los últimos doce meses a agosto fue de 5,10%, subiendo levemente frente al 4,9% observado en julio".* Y amplía el dato indicando que dicho incremento se vio dado básicamente por el sector alimento y vivienda es así como se explica el 51% de la inflación total.



Fuente: https://www.dane.gov.co

Para el ítem **industria** el DNP celebra que para el mes de julio *"la producción industrial repuntó, con un crecimiento de 5,8%, que es el más alto en 34 meses, permeando 32 de las 39 ramas del sector*

y 11 de los 14 departamentos del país" , lo anterior con sustento en éste fue catapultado ya que las ventas también se aceleraron para alcanzar una variación de 6,4%. Es así como la expectativa de la recuperación manufacturera se está consolidando.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO PARA COLOMBIA

Ahora bien, según los expertos del DANE, "*en 2025 la economía ha seguido el proceso de recuperación que comenzó en 2024, con un crecimiento de 2,5% en el primer semestre. Para el resto del año, se espera que la dinámica económica continúe por esta senda positiva para acumular en el año un incremento de 2,6%, liderado por la demanda interna que crecerá un 3,7%, gracias al consumo de los hogares que se incrementará un 3,2%, en un contexto de menores tasas de interés y fortaleza del mercado laboral".*

Según este informe y de acuerdo con el Banco de la República de Colombia, la recuperación económica se explica por el impulso de la demanda interna y la dinámica y persistencia del sector primario, junto con el incremento del consumo privado y una leve mejora de la inversión que, pese a seguir en niveles bajos, tendría un mejor desempeño por las inversiones en obras civiles y maquinaria y equipo. La flexibilización gradual de la política monetaria local y externa aliviaría las condiciones financieras en 2025, lo que incrementaría la demanda interna. No obstante, el manejo de la política fiscal y la reciente depreciación del peso son factores que incidirán sobre el desempeño económico de los próximos trimestres.

Durante 2025, la demanda interna en Colombia mostró una recuperación más sostenida y sólida en comparación con la de 2024, que se caracterizó por un crecimiento impulsado principalmente por una base de comparación baja. Este impulso en 2025 fue liderado por una mejora en el consumo de los hogares y un repunte de la inversión.

La dinámica de la demanda interna en ambos años estuvo enmarcada por factores macroeconómicos clave: Inflación: En 2024, la inflación desaceleró gradualmente, permitiendo la posibilidad de recortes en las tasas de interés. Para 2025, la inflación continuó cediendo, aunque a un ritmo más lento de lo esperado, lo que condicionó los recortes de tasas del Banco de la República. Política monetaria: Las tasas de interés permanecieron elevadas en 2024. Para 2025, los recortes de tasas se dieron de forma más cautelosa, influenciados por la persistencia de una inflación aún por encima de la meta. Demanda externa: Tanto en 2024 como en 2025, el sector externo presentó un comportamiento negativo, aunque con algunas diferencias. El fuerte crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones en 2024 generó una contribución negativa significativa. Aunque la balanza comercial se moderó en 2025, la demanda externa siguió siendo un lastre para el crecimiento.

Escenario Interno

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Resaltando que las actividades económicas que más han contribuido a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a

la variación anual). Y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)[3]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.*
- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario permite observar el orden de desempeño de las actividades económicas relacionadas:

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso*
- *Actividades financieras y de seguros*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.*

Es importante resaltar que se realiza descripción detallada de la actividad económica “Actividades profesionales, científicas y técnicas” toda vez que, los servicios a contratar para satisfacer la necesidad de la SDP se enmarcan en dicha actividad:

Actividades profesionales, científicas y técnicas

[3] Fuente: https://www.dane.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co

La plataforma de datos de compra pública, **Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE** [4] de CCE nos muestra el comportamiento de la contratación bajo los códigos 801415 y 811315, a nivel nacional en un periodo comprendido entre el 26 de junio del 2024 y el 25 de junio del 2026, en donde se han suscrito 706 contratos, por un valor total de $238.605.330.941, tal como lo indican las siguientes graficas:

4 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



1.2. Técnicos

Los estudios de investigación de mercados o de opinión pública son una herramienta necesaria para la toma de decisiones. En el campo del mercadeo o marketing, se hacen análisis de los cambios del entorno y tendencias o preferencias de los consumidores, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas de recolección de información, de esta manera se genera información para poder realizar diagnósticos y proyecciones de fenómenos sociales, políticos, económicos y tendencias que afectan a una organización, acerca de los servicios o productos que ofrecen.

Las personas o empresas que realizan investigaciones de mercados, recolección de información o análisis para evaluar el desempeño de productos o servicios aplican metodologías, instrumentos y técnicas para generar una información con un alto grado de validez y confiabilidad con respecto a los comportamientos y características de un segmento del mercado. Este campo del conocimiento

ha contribuido al desarrollo de la Mercadotecnia y a la industria en general durante los últimos cincuenta años, siendo nutrida por la integración de múltiples disciplinas como son; psicología, antropología, sociología, economía, estadística, comunicación, entre otras[5].

Con base en la información recolectada y la aplicación de estándares para medir el desempeño de un bien o servicio en un segmento de mercado determinado, así como la medición de satisfacción de los clientes respecto del servicio prestado, las empresas y organizaciones generan estrategias o implementan nuevos procesos para mejorar su desempeño y de esta manera abarcar más mercado o satisfacer de una manera más integra las necesidades de los usuarios.

Por lo anterior, la aplicación de encuetas le permite a la Secretaría Distrital de Planeación medir el nivel de satisfacción de los servicios prestados en los canales de atención, no obstante, algunos factores que deben tenerse en cuenta para evaluar de manera íntegra el servicio son: elementos tangibles como las instalaciones, la presentación del personal, los canales de atención disponibles, así como factores subjetivos como la amabilidad, el trato digno, la calidad de la información suministrada entre otros. Para obtener una evaluación objetiva se sebe realizar a través de metodologías de investigación cuantitativas, que permiten tener datos en tiempo real y con muestras representativas, de esta manera y en caso de ser necesario poder definir planes de mejoramiento que impacten en el aumento de la satisfacción de la ciudadanía que requiere servicios de la entidad.

Adicionalmente, la importancia para una entidad pública de realizar mediciones de percepción del servicio puede justificarse en lineamientos internacionales como los de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública del 2009, la cual precisa que "*La calidad en la gestión pública constituya una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos"*.

Por otra parte, es importante precisar que, el Decreto 1499 de 2017 "*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*", actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

MIPG es un modelo orientado a resultados, por tanto, precisa que las entidades conozcan los derechos, necesidades y problemas de los ciudadanos, trabajen en torno a los resultados que los satisfacen y evalúen su satisfacción permanentemente. Esto se logra solo si se tiene al ciudadano como el referente para su gestión y como su punto de llegada, y a la ciudadanía organizada como partícipe en las fases de la gestión pública desde su formulación, ejecución y evaluación, según dispone la Ley 489 de 1998.

En la cuarta dimensión de MIPG: Evaluación de Resultados, se resalta la importancia de que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si generan los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

[5] https://gxlivemarketing.com/pag/investigacion-de-mercados

Las entidades deben evaluar la percepción ciudadana frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, a los servicios prestados y, en general, a la gestión de la entidad. Usualmente se utilizan encuestas de satisfacción de ciudadanos que permiten recoger información de primera mano, tanto de su percepción sobre los niveles de satisfacción como de sus propias expectativas y necesidades.

Adicionalmente, con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG "*Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua*".

Tal y como lo enuncia la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en su documento Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos, "*Las últimas décadas han sido testigo del fenómeno de expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales han adquirido un papel fundamental como motor de cambio cultural, político y económico de las sociedades. Las metas en materia de difusión y apropiación de las TIC por parte de las empresas, los Estados y los ciudadanos, reconocen que estas tecnologías se constituyen como Herramientas que permiten disminuir las desigualdades sociales, dinamizar el crecimiento y el desarrollo económico, y en general mejorar la vida de las personas*."

En la actualidad con el desarrollo tecnológico, las políticas de reducción del uso del papel se vienen implementando nuevos mecanismos para la recolección de información de las diferentes investigaciones, en el mercado se encuentran aplicativos que permiten el diseño de formatos de encuestas para capturar los datos con la utilización de computadores o dispositivos inalámbricos de captura o dispositivos móviles de captura. Una de las entidades del nivel nacional con mayor experiencia en el uso de estas metodologías es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en su página web cuenta con herramientas como Instructivo para captura en Dispositivos Móviles de Captura (DMC) del cuestionario 1 - "*Inventario de Operaciones Estadísticas*", donde evidencia las ventajas operacionales y de seguridad para la información que es recolectada por estos mecanismos.

Algunas de las ventajas en el uso de estas herramientas es el diseño de cuestionarios, los cuales se estructuran teniendo en cuenta la secuencia de la pregunta y no su diagramación: al organizar el trabajo de campo se organiza teniendo en cuenta procesos automatizados: el perfil de personal de campo debe tener mayores habilidades y destrezas: los procesos de capacitación incorporan la verificación del manejo adecuado no solo de protocolos de la encuesta sino de los cuestionarios electrónicos. La obtención de datos en los programas de captura es en tiempo real y permite identificar por los supervisores del proceso las inconsistencias y fallas durante la recolección de información y se pueden hacer los ajustes requeridos oportunamente. Se reducen costos de procesamiento de información, debido a que un programa recibe simultáneamente toda la información.

Frente a todos estos elementos, se busca que el proceso de Consultoría sea desarrollado por una empresa que tenga el conocimiento y experticia en la aplicación de herramientas y técnicas de investigación de mercados, con procesos sistematizados y automatizados que garanticen la calidad de los datos. La información recolectada y el análisis para obtener los resultados del estudio de satisfacción para medir la percepción ciudadana de los servicios recibidos en los diferentes canales de atención de la Secretaría Distrital de Planeación.

1.3. Regulatorios

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1882 del 15 de enero de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021, así como las normas complementarias en función de la actividad contractual y del sector propio que incluye las actividades de Estudio de percepción y satisfacción.

Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*, se creó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Planeación ha formulado una metodología para la construcción del Plan Estadístico Institucional, basado en los siguientes fundamentos: Desde el año 1998 el DANE ha diseñado lineamientos para la estandarización de documentos metodológicos de las operaciones estadísticas con el propósito de armonizarlos con las normas, principios y procedimientos nacionales e internacionales, así como para fortalecer el proceso de producción de las estadísticas y el Sistema Estadístico Nacional – SEN. Estos lineamientos adquiridos por referentes Internacionales: Naciones Unidas, los Institutos Nacionales de Estadística, la Organización Internacional de Migraciones, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL entre otras.

La información que se recolecta a través de los estudios de satisfacción es definida como una operación estadística, y técnicamente se denominan Registros Administrativos. El aprovechamiento que se haga de los registros debe tener en cuenta los lineamientos generados por el DANE en materia de producción y difusión estadística, de manera que cumplan con los estándares mínimos que faciliten a cualquier usuario su comprensión y aprovechamiento. (CANE, 2017)

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar conlleva la recolección de datos personales, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 1581de 2012, "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*"
- Decreto 255 de 2022, "*Por el cual se adiciona la Sección 7 al Capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, sobre normas corporativas vinculantes para la certificación de buenas prácticas en protección de datos personales y su transferencia a terceros países*"

Así como las políticas e instructivos internos relacionados con la seguridad y administración de la información como son: Políticas de seguridad y privacidad de la información de la SDP: GTI-PO-015, plan de seguridad y privacidad de la información: GTI-PL-008, Roles y responsabilidades de seguridad de la información en la SDP: GTI-MA-003

Para la vigencia 2025, dentro de las directrices institucionales está hacer visible en los análisis de resultados el enfoque diferencial en el procesamiento estadístico y por lo anterior se debe tener en cuenta como variables de análisis los estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial y de género.

1.4. Otros

Con la adquisición de este servicio en el mercado no se relacionan factores que influyan en el poder de compra o en los patrones de gasto de la entidad, no hay cambios en el presupuesto que está asignado, no se han presentado modificaciones en los procesos de adquisición de bienes y servicios, por ser un servicio no está sujeto a ciclo de producción alguno y no está ligado a fluctuaciones de los valores de materias primas o insumos u algún otro índice económico.

No se identifican contextos sociales, políticos ni ambientales adicionales a los descritos en los ítems anteriores, que sean relevantes para el proceso de contratación.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Características generales de proveedores

Teniendo en cuenta la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), presentada por el DANE, en la "*CIIU REV. 4 A.C. (2022)*", la DIVISIÓN 70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión, es la que está asociada al objeto contractual y en esta categoría se encuentran las empresas que pueden prestar los servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Planeación para el desarrollo del objeto contractual, por lo tanto, los proveedores de servicio se enmarcan en la siguiente clasificación:

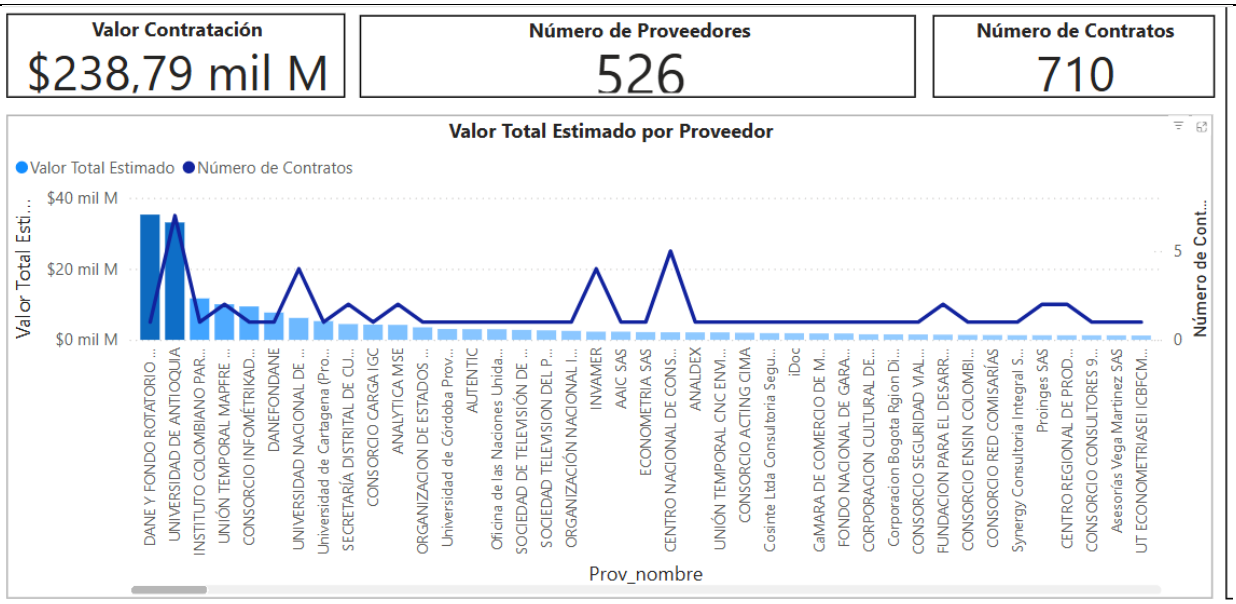
7320 estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, que incluye actividades como:

• Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados.
• Las encuestas de opinión pública, acerca de temas políticos, económicos y sociales y el análisis estadístico de los resultados de estas encuestas.

7220 investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades que incluye actividades como:

• La investigación y el desarrollo experimental en ciencias sociales (derecho, economía, trabajo social, psicología y sociología, entre otras).
• La investigación y el desarrollo experimental en humanidades (lingüística, idiomas, arte, antropología, geografía e historia, entre otras).
• La investigación y el desarrollo interdisciplinario, principalmente en ciencias sociales y humanidades

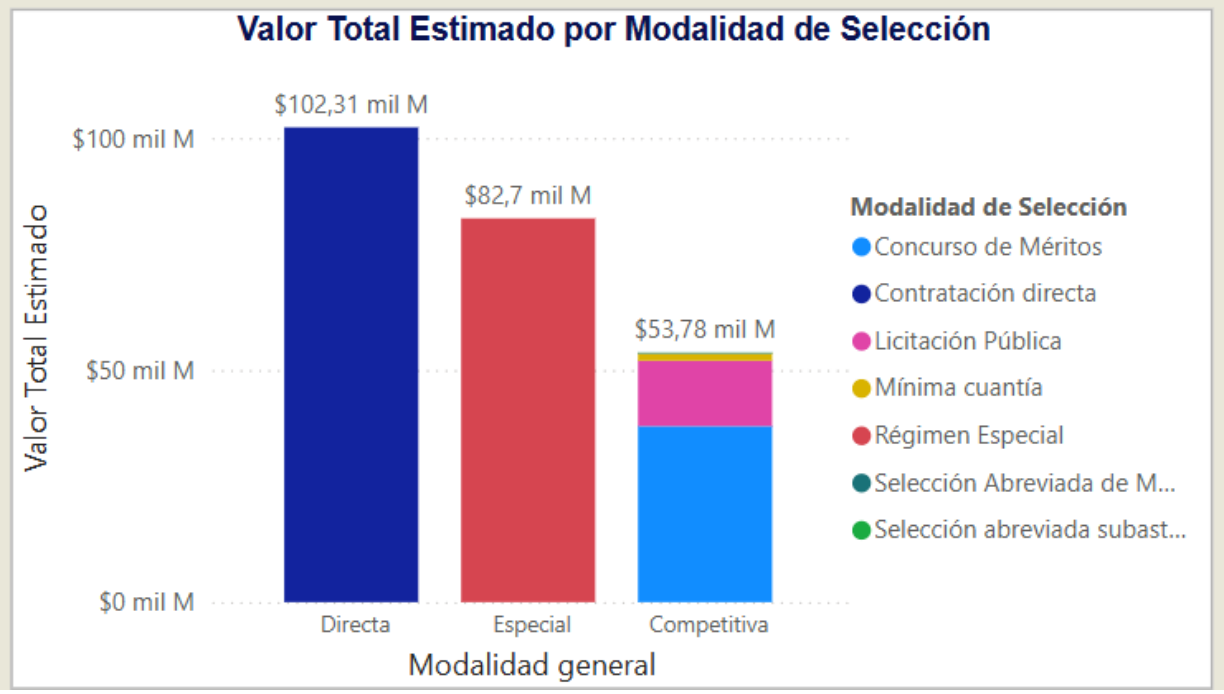
Teniendo en cuenta la información registrada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de CCE, se estima que existen aproximadamente 526 proveedores de los servicios relacionados con el objeto del contrato, como se muestra a continuación:



En el periodo comprendido entre el 26 de junio del 2024 y el 25 de junio del 2026, los cuatreo (4) proveedores con mayor número de contratos relacionados con las actividades económicas 80141500, Investigación de mercados y 81131500, Metodología y Análisis, son: Jorge Orlando Blandon Castalleda, con 8 contratos, universidad de Antioquia, con 7 contratos, Cámara de Comercio de Cali, con 6 contratos y Centro Nacional de Consultoría, con 5 contratos.



Es importante resaltar que la modalidad de contratación más utilizada para adquirir los tipos de servicios relacionados con el objeto del contrato es concurso de méritos, dado que en el periodo comprendido entre el 26 de junio del 2024 y el 25 de junio del 2026, se suscribieron contratos por valor de $ 102.312.216.790.



2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

Los procesos de Consultoría se desarrollan de acuerdo con unos requerimientos técnicos, que están directamente relacionados con la entrega de productos. Todos son documentos soporte del avance de cada una de las fases del estudio de satisfacción en el que se aplica metodologías y análisis cuantitativas y cualitativas. Con el estudio se busca medir la percepción que tienen los usuarios de los servicios recibidos en los diferentes canales de atención de la Secretaría Distrital de Planeación, solo cuando el supervisor del contrato y el equipo técnico (líder de cada canal) den visto bueno a los productos se procede a la cancelación de los respectivos pagos. Así mismo existe un proceso de verificación técnica y jurídica del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este tipo de consultoría tiene como base un proceso estadístico que requiere revisión de productos intermedios y definitivos para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Los pagos se realizan en la medida que se van ejecutando y entregando los productos de cada una de las cuatro fases de la consultoría, de la siguiente manera: Fase I (pago del 20%); Fase II (pago del 15%); Fase III 3A (pago del 25%); Fase III 3B (pago del 20%), Fase IV (pago del 20%)

Criterios diferenciales:
Se aplicarán los criterios diferenciales en las modalidades de contratación que apliquen de conformidad con la Ley 2069 de 2020, así como lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.15, Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

El criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del artículo 2.2.1.2.4.2.15 aplicará para las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos)

Criterio Diferencial habilitante para Mipymes domiciliadas en Colombia (La consulta para aplicación de este criterio es realizada en datos.gov.co)

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, según el resultado del análisis de sector.

Con el fin de determinar la aplicación de criterios diferenciales para Mipymes, se realizó consulta en la página de Colombia Compra Eficiente – datos abiertos como información determinante para el análisis de sector, y se pudo determinar que para los años 2024 y 2025 se adjudicaron 448 contratos similares al objeto del presente proceso, en diferentes modalidades, suscritos con 303 proveedores, de los cuales 52 corresponden a Mipymes, tal y como se puede evidenciar a continuación:

Se incluye el cuadro de consulta:

No	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme
1	900236769	AAIC SAS	Si
2	1074888481	JUAN SEBASTIAN VILLAMIL RODRIGUEZ	No
3	1121876158	EDITH VIVIAN AGUDELO GARCIA	No
4	1018447990	ANA MARÍA CRUZ PACHECO	No
5	901892893	CONSORCIO INFOMÉTRIKA-DEPROYECTOS-AOC.2024	No
6	1143833052	MICHELLE CASTRILLON CORDOBA	No
7	1017256351	BRIAN FELIPE SARMIENTO VALENCIA	No
8	1020784857	ANA MARIA MONDRAGON MORENO	No
9	No Definido	CONSORCIO ACTING - CIMA	No
10	1023973424	JUAN FELIPE SALAMANCA GARZÓN	No
11	20830634	ERIKA NATHALIA JARAMILLO GUERRERO	No
12	1018420455	LUIS ADRIAN QUINTERO SARMIENTO	No
13	1022377312	RICARDO MACIAS BOHORQUEZ	No
14	1019062647	PATRICIA ESCUDERO MONTAÑEZ	No
15	1016083930	LUISA FERNANDA GUANTIVA VARGAS	No
16	79324228	JAIME GAVIRIA LUNA	Si
17	1144126626	VIVIANA TREJOS CARVAJAL	No
18	891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - PROVEEDOR	No
19	1071168282	MILLER ZAITH MORENO AVELLANEDA	No
20	32241743	YADIRA MARCELA MESA	No
21	1010164680	LAURA NAYIBE CASTILLO BOHORQUEZ	No
22	18509440	HADLEY JULIAN JIMENEZ GIRALDO	No

	23	No Definido	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE - AXA - PREVISORA - SOLIDARIA //	No
	24	1112491331	CCAR	No
	25	1022372614	DIEGO ALEJANDRO CASTILLO MORENO	No
	26	91448754	ALEX CAMACHO	No
	27	900905122	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.	Si
	28	1014260711	MARY ANGELICA LANCHEROS	Si
	29	80843014	JONNATHAN RICO	No
	30	1016097984	MIGUEL ANGEL ANDRADE LAYTON	No
	31	52818978	LIDA RUBIELA FONSECA GOMEZ	No
	32	1032433447	OLIVIA LIZETH LEAL ALTURO	No
	33	900340611	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCANGEL	No
	34	1032409034	JOHN ALEXANDER CALDERÓN	No
	35	1032391274	SERGIO ARMANDO LOPEZ CASTILLO	No
	36	1013651153	ANGIE DANIELA VELANDIA MORENO	No
	37	1026289222	MARÍA CAMILA ROJAS CHAVARRO	No
	38	830093042	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	No
	39	63546473	JAZMÍN RODRÍGUEZ CÉSPEDES	No
	40	901545945	AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Si
	41	830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	No
	42	1007376776	VALENTINA CARDONA SALDAÑA	No
	43	1018505164	DANNA VALENTINA MORALES BELTRÁN	No
	44	1018472248	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ ARÉVALO	No
	45	1022402455	JENNIFERJEREZ05	No
	46	1032357461	JENNY GRILLO	No
	47	1090442762	ALEJANDRA CRISTANCHO CRISTANCHO	No
	48	1010237883	ALAN STEVEN MISNAZA LEGUIZAMO	No
	49	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	No
	50	1016086174	ANGIE CAROLINA SEGURA RODRÍGUEZ	No
	51	670266425	LINA MARCELA TRUJILLO CASTRO	No
	52	1030658391	JUAN SEBASTIÁN ARGÜELLO	No
	53	93401013	JHON JAIRO ROMERO ROMERO	Si
	54	1075667494	OSCAR ALEJANDRO ANGARITA RODRIGUEZ	No
	55	52297145	RUTH RINCON	Si
	56	1087987102	JOSE ALEXANDER MEJIA TABIMA	No
	57	900657897	BD GUIDANCE	Si
	58	1007207597	JUAN JACCOBO GARZON MARTELO	No
	59	51923676	CLARA INES OSPINA CARDONA	No
	60	1144051213	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ VERA	No
	61	1010067580	VALENTINA GALINDO PINEDA	No
	62	No Definido	CONSORCIO EY-PROCALIDAD CSJ	No
	63	890807724	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	No
	64	52730327	PAOLA ANDREA MELO BAQUERO	No

	65	901796318	CONSORCIO CONSULTORES 9010	Si
	66	1014236386	JUAN ANDRES VALERO SIERRA	No
	67	53065611	NATALIA HERNANDEZ PINILLA	No
	68	1001045370	JORGE ANDRÉS IBÁÑEZ HUERTAS	No
	69	860024301	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	No
	70	1032457601	MARIA XIMENA MENESES GIL	No
	71	1110523095	ANDREY SEBASTIÁN MATEUS ROJAS	No
	72	42010600	FRANCY MONICA GRISALES GRISALES	No
	73	1032393741	MABEL ROJAS	No
	74	1013671044	MANUEL BELTRÁN	No
	75	900055290	CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S.	Si
	76	800187151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	No
	77	901660147	BETA GROUP COLOMBIA S.A.S	Si
	78	52226239	MYRIAN GIMENA LOPEZ VIRGUEZ	No
	79	830019581	COSINTE LTDA CONSULTORIA SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑÍA LTDA	Si
	80	1014278955	ESTEBAN NICOLAS ARIAS CUBILLOS	No
	81	900360482	ENTELGY	No
	82	900814622	FUNDACIÓN SONRISAS VISIBLES PARA TODOS	Si
	83	1010215306	ANDREA CAMILA GIL SILVA	Si
	84	901572685	ASESORÍAS DEL ESTADO S.A.S	Si
	85	1032404898	NUBIA SUÁREZ TORRES	No
	86	860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	No
	87	900898001	AUTENTIC	Si
	88	800011951	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	Si
	89	79804137	OSCAR JAVIER ALMANZA RODRÍGUEZ	No
	90	39810647	ANA INES GONZALEZ RODRIGUEZ	No
	91	63555232	SANDRA MILENA MORENO	No
	92	8600797932	AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA	No
	93	860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	No
	94	1072658882	EDNA TATIANA ENCISO AYALA	No
	95	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No
	96	800148262	ASESORÍAS VEGA MARTINEZ SAS	No
	97	1032425840	ELIZABETH TRONCOSO TORRES	No
	98	80030552	ALBERT ANDRES JAMAICA MOLANO	No
	99	52999733	LUISA FERNANDA VANEGAS VIDAL	No
	100	53121029	CLAUDIA FERNANDA CASTAÑEDA AVILA	No
	101	800139253	FUNDACION PROPAL	Si
	102	1110061591	CARLOS MARIO POVEDA ACOSTA	No
	103	1032442751	VIVIANA OTALORA CORTES	No
	104	1032361658	EDUARDO MALAGON CABREJO	No
	105	1072638104	MARIA FERNANDA JIMENEZ AYALA	No
	106	1019027717	CARLOS ARTURO PARRA VILLAMIL	No

107	1077973906	LUIS ALBERTO CUBILLOS PINZON	No	
108	1032471870	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ	No	
109	80092189	JULIAN ANDRES VALBUENA VIVANCO	No	
110	1088032505	CLAUDIA LORENA JIMENEZ GRAJALES	No	
111	10111546	CARLOS ALBERTO GONZALEZ TAMAYO	No	
112	900494393	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	No	
113	901779402	UNIÓN TEMPORAL SUEJE - INESUR	No	
114	1088326021	JUAN DAVID OSORIO PUERTA	No	
115	1032469305	JOAN GABRIEL BOFILL BARRERA	No	
116	80229300	GABRIEL ANTONIO VALLEJO HERNANDEZ	No	
117	900880521	IDOC	Si	
118	52645897	GISSELA ALMARALES	No	
119	890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	No	
120	52381646	LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	No	
121	900562355	B Y B INGENIERIA RENOVABLE SAS	Si	
122	1052405969	JUAN PABLO VEGA ACOSTA	No	
123	1075214927	LUZ MARY AVENDAÑO GARZON	No	
124	901289619	IN-NOVA CORPORATION SAS	Si	
125	901006319	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Si	
126	52047756	MARIA CLAUDIA ORTEGA REYES	No	
127	No Definido	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL INGEVARSSON	No	
128	2000012067	HANWEN ZHANG	No	
129	1007530442	VALENTINA TORRES MARROQUIN	No	
130	901506541	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	Si	
131	900372826	SOLUCIONES LOGISTICAS ESPECIALIZADASDEL CARIBE	Si	
132	1030571626	CRISTHIAN GUILLERMO BERNAL SERRATO	No	
133	34059247	LUDIBIA TORRES CORREA	No	
134	860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA	No	
135	901807198	UT ECONOMETRÍA-TACHYON	No	
136	4539750	HERMAN FERNANDO LEMA TREJOS	No	
137	79573629	JOHN JAIRO AVILA GUEVARA	No	
138	13275266	DIEGO ANDRES MEJIA VILA	No	
139	900381385	GC AGREGANDO VALOR S.A.S	Si	
140	1049630590	FELIPE ALFONSO MUÑOZ TOCARRUNCHO	No	
141	1031148123	LEONARDO PUERTAS BUSTOS	No	
142	49723835	MAYRA MARTÍNEZ	No	
143	19421705	HECTOR ARMANDO BAQUERO BARRERA	No	
144	1144175238	ISABELLA ANDREA RUIZ RUIZ	No	
145	1040740039	CAROLINA ESCOBAR MEJIA	No	
146	1033744543	CINDY TATIANA SEDANO LÓPEZ	No	
147	1096227918	LADY TATIANA RONDON BALLESTEROS	No	
148	1016075715	JUAN DAVID	No	

149	1010231957	MICHAEL ANDRES VARGAS PEÑALOZA	No	
150	79167785	JAIRO ALONSO GOMEZ PERAZA	No	
151	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	No	
152	1032451781	MARIA PAULA CAMPOS VARGAS	No	
153	1113672215	NATHALY	No	
154	51982903	RUTH MARINA COLMENARES BAENA	No	
155	1030657160	ASTRID JULIETH BETANCOURT PINEDA	No	
156	1014239546	FRANCISCO JAVIER LARA CARRILLO	No	
157	1022383691	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	No	
158	860521808	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC	No	
159	79945167	SANTIAGO GARCÍA DEVIS	No	
160	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	No	
161	80772488	FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ	No	
162	25164737	LUZ MARINA DAVILA AGUDELO	No	
163	52779380	ARÉVALO	No	
164	800080342	ACTUAR FAMIEMPRESAS	No	
165	1022348971	MILTON JAVIER MELO GARCIA	No	
166	900553983	EDITORIAL EL OLFATO S.A.S	Si	
167	1019114392	LEÓN GARCÍA	No	
168	900091417	CIM CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Si	
169	1033692886	MARIA FERNANDA ZARATE	No	
170	1001298221	SANTIAGO NICOLÁS ROJAS VALENCIA	No	
171	1032424383	JAVIER ANDRES GUERRA ACOSTA	No	
172	900411670	ADD MEDIA S.A.S	Si	
173	1052379569	ANGELA CONSUELO TORRES VELANDIA	No	
174	1018456726	NICOLÁS AUGUSTO SALAZAR TOVAR	No	
175	52335609	YANETH GARCIA ROMERO	No	
176	1022966250	ADRIANA DIAZ PALACIO	No	
177	77096943	JEYSON DAVID ORTIZ CARDENAS	No	
178	No Definido	UT ECONOMETRIA-SEI [ICBF-CMA-004]	No	
179	1075654641	FABIO ANDRES ROA GARCIA	No	
180	1032435208	ANDRES MAURICIO PEREZ VASQUEZ	No	
181	1129539296	ING. JONATHAN MARTINEZ COVILLA	No	
182	1061625134	JUAN GABRIEL GIL SERNA	No	
183	6756934	GUILLERMO SANDOVAL FONSECA	No	
184	1023009959	MISHELL MARCELA RAMOS DE LA HOZ	No	
185	1032402191	IVONNE ALEJANDRA JIMENEZ	Si	
186	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	No	
187	890331524	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA	No	
188	79285768	HENRY WILSON	No	
189	52644864	ASTRID MARIA OTERO BELTRAN	No	
190	901800684	UNION TEMPORAL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	Si	

191	79856998	DIEGO ALBERTO CUÉLLAR ORTIZ	No	
192	860401734	CUN	No	
193	1032479669	SANTIAGO BERMÚDEZ FEIJÓO	No	
194	80162455	JUAN CARLOS RUBRICHE	No	
195	1094915773	ADRIAN FELIPE MUÑOZ QUINTERO	No	
196	79043206	HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO	No	
197	79557408	JAIME ALBERTO BARRIENTOS VARELA	Si	
198	1065657533	KELLY LORAINE QUIROZ GUERRA	No	
199	822002132	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	No	
200	860028669	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO	Si	
201	1088031790	MANUELA ARIAS ESCALANTE	No	
202	43159282	CATALINA MARTELO MARTELO	No	
203	1026593841	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MUÑOZ	No	
204	901885158	UNIÓN TEMPORAL SINERGIA INSTITUCIONAL	No	
205	830124865	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA - PROVEEDOR	No	
206	1010247357	SEBASTIAN GARAVITO MALDONADO	No	
207	899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	No	
208	4415654	JHON DANIEL RUEDA OSORIO	No	
209	798081076	GIOVANNY ABELARDO GUZMAN MEDINA	Si	
210	830033703	ARCO C Y C	No	
211	8060165954	CORPORACION CULTURAL DE AFRODESCENDIENTE ATAOLE	Si	
212	18507161	JOSE ARLEY GALLO CONTRERAS	No	
213	80018114	DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ VARGAS	No	
214	901531139	SESANTEX SAS	No	
215	52255396	CATALINA FORERO	No	
216	901314596	DELTA SOLUTIONS SAS	Si	
217	1151948076	MARÍA CAMILA RESTREPO GIRALDO	No	
218	1120570684	LINA PAOLA BARACALDO JARAMILLO	No	
219	1016112544	IVAN GUSTAVO NIETO CHAVEZ	No	
220	860065102	ECONOMETRIA S.A.S	Si	
221	79777696	DAVID EDUARDO VILLALBA ESCOBAR	No	
222	900963395	ASOCIACION COLOMBIANA DE OPERADORES DE JUEGOS:ASOJUEGOS	No	
223	42160508	XIMENA POVEDA BERNAL	No	
224	79962532	MARLON PABÓN ALVARADO	No	
225	79941331	JUAN PABLO GAMBOA GÓMEZ	No	
226	72288165	JOHNKER AUGUSTO	No	
227	71315828	GABRIEL ANGEL ATEHORTUA SUAREZ	No	
228	1022357918	NICOLÁS ADOLFO CORREAL HUERTAS	No	
229	1088006764	JULIANA RIVERA RIASCOS	No	
230	800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC	Si	
231	860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	No	
232	52320418	OLGA VIVIANA RODRÍGUEZ VARGAS	No	

233	7164159	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	Si	
234	80921320	FABIAN ANIBAL ARROYAVE BERMUDEZ	Si	
235	830095614	FUNVIVE 2.0	Si	
236	1019044716	LUIS ORLANDO GARCIA URREGO	No	
237	51668107	MARÍA DEL PILAR SANTACRUZ SILVA	No	
238	1122405776	SHIRLIS	No	
239	1030570225	JENNIFER NATHALI TORRES SUÁREZ	No	
240	900653830	COMPETITIVIDAD SAS	Si	
241	1024517472	KARIN STEFANNY MUÑOZ CASTILLO	No	
242	80205151	JOSE LUIS RODRIGUEZ BURGOS	No	
243	1069078358	KAREN JULIETH AYALA CARDENAS	No	
244	900812787	TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.	No	
245	1013632578	MYRIAM DEL PILAR ROMERO MANRIQUE	No	
246	900518115	SYNERGY CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	Si	
247	52086182	INGRID PAOLA GARNICA GIRALDO	No	
248	52203686	GLORIA PATRICIA DIAZ QUINTERO	No	
249	1064836661	DERLY CATERINE NORIEGA PÉREZ	No	
250	52831484	DAHIANNA JURADO URREGO	No	
251	75102926	ANDRES EUGENIO SILVA MONSALVE	No	
252	1022419331	BRAYAN DAVID CASTILLA GONZALEZ	No	
253	91182626	JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ	No	
254	802023429	PROINGES S.A.S.	Si	
255	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (PROVEEDOR)	No	
256	900840604	DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	Si	
257	1088023605	JENNIFER MEJÍA JIMÉNEZ	No	
258	1040042736	DANIELA LOPERA PATIÑO	No	
259	1036224348	BEATRIZ ELENA QUINTERO LONDOÑO	No	
260	1117490850	NEOMEYER CUELLAR CASTRO	No	
261	1003587533	JUANK	No	
262	A84268226	VIVENTA EUROCORP SA	No	
263	80162209	DAVID ALBERTO SAENZ VARONA	No	
264	91443896	EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ VELASQUEZ	No	
265	1233509244	JEFFERSON DAVID ROCHA CONTRERAS	No	
266	63559019	YAKELIN DIAZ ROBLES	No	
267	1049602439	ANA MARÍA RINCÓN MEDINA	No	
268	830065445	MASS MEDIOS	Si	
269	900166487	CONSTRUDINCO CIVILES Y AMBIENTALES LTDA	No	
270	1026257384	MÓNICA LILIANA MANRIQUE GALINDO	No	
271	63509957	NATHALIA CUADROS CARABALLO	No	
272	901139516	ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA SAS	Si	
273	18508855	ALVARO ANTONIO ZAPATA LONDOÑO	No	
274	9002186190	FUNDACIÓN GESTIÓN POR COLOMBIA	Si	

275	900906945	ALOTROPICO SAS	No
276	1015450754	NICOLAS RAMIREZ VARGAS	Si
277	79493702	EDGAR ENRIQUE FARFAN RUIZ	No
278	1002691909	LAURA CAMILA MOLINA BUITRAGO	No
279	63460908	ADELAYDA LOPEZ CAÑIZARES	No
280	1000589199	ANGELA YULIANA PEÑUELA VELANDIA	No
281	1032377366	DAVID GÓMEZ LIZARAZÚ	No
282	1000576654	SHEIDA MELISSA GUERRERO VELOZA	No
283	1096202131	DIANA ALEXANDRA LOZADA GUERRERO	No
284	900441048	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	No
285	1088297683	ANA MARIA MONCADA RUBIO	No
286	1004735164	MARIA VANESSA HERNANDEZ ALZATE	No
287	8999990619	(SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL)	No
288	1233489296	STEVEN ARDILA BURGOS	No
289	901573413	RED UNIVERSITARIA	No
290	71753194	CARLOS ALONSO FERNÁNDEZ GÓMEZ	No
291	1073510121	LUISA CASTAÑEDA	No
292	1012359312	JENNY PAOLA MARTÍNEZ FONSECA	No
293	1096216307	KELLY JOHANA OSPINA CHINCHILLA	Si
294	1087996263	NINI YOHANA RAMIREZ GALVIS	No
295	1088014992	JHONATAN ALEXANDDER SANCHEZ GALINDO	No
296	No Definido	CONSORCIO CARGA IGC	No
297	1093765194	JUAN DIDIER CARRASCAL RODRIGUEZ	No
298	1016058019	ANAMARÍA RODRÍGUEZ PEDRAZA	No
299	900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	Si
300	901192557	MAGIS CONSULTORIAS SAS	Si
301	80035198	DIEGO FERNANDO ROCHA ARANGO	No
302	79372995	HAROLDO ERNESTO GOMEZ TORRES	No
303	901006725	P&H GROUPS Y ASOCIADOS SAS	Si

Se evidencia entonces que el 17% de los proveedores mencionados en este documento son Mipymes, de acuerdo con la muestra anterior **SI** es pertinente dar aplicación al Criterio diferencial habilitante para Mipymes del artículo 3° del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

Criterio Diferencial habilitante para Emprendimientos y Empresas de Mujeres (Aplica para Licitación, elección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos)

De conformidad con el análisis de sector y de quienes ofrecen el servicio en el mercado, se evidencia que la participación de los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional es el siguiente:

Dentro del estudio del sector realizado por la Secretaria Distrital de Planeación se efectúa consulta a los proponentes que cotizaron a fin de que se pronunciarán si más del cincuenta por ciento (50%)

de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha y/o si por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la empresa son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la misma durante al menos el último año anterior a la fecha.

De la consulta generada, los interesados dieron respuesta positiva por lo que, se recomienda incluir criterios diferenciales habilitantes y de ponderación para mujeres en el presente proceso de contratación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y siguiente del Decreto 1860 de 2021, toda vez que es necesario propiciar el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional a fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Fomento a la ejecución de contratos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Para aplicación de este criterio se puede realizar en el estudio de mercado la consulta, tanto por correo electrónico como en Secop II)

Dentro del estudio del sector realizado por la Secretaria Distrital de Planeación se realizó consulta a los proponentes que cotizaron con el fin de que se pronunciarán si los bienes y/o servicios con los que cuenta para el cumplimiento del objeto contractual provienen de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional.

De la consulta generada, se recibió respuesta negativa al cumplimiento de este criterio. Por esta razón NO se recomienda incluir la obligación para el contratista respecto de lo establecido en el artículo No. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. Adquisiciones previas de la Entidad Estatal e Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales:

La dependencia solicitante analizó el comportamiento de adquisiciones anteriores del bien o servicio al interior de la SDP, así como un estudio de demanda de cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE LA ADQUISICIONES ANTERIORES		
	SDP	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transmilenio
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos	Menor cuantía	Concurso de méritos abierto
Datos del Contrato	Contrato 705 de 2023	1960 – 2024	CTO2759-23 TMSA-CM-04-2023

(Número y vigencia fiscal de suscripción)			
Objeto del contrato	Realizar el estudio de satisfacción cuantitativo de los servicios que presta la Secretaría Distrital de Planeación a través de los diferentes canales de atención de la Entidad.	Realizar las encuestas de satisfacción a los grupos de valor del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad para las vigencias 2023 y 2024.	Contratar la estructuración, elaboración, toma de información a través de encuestas personalizadas (no telefónicas), evaluación y cálculo de la satisfacción del usuario con el desempeño operativo de cada uno de los operadores troncales, operadores alimentadores y/u operadores zonales del sistema integrado de transporte público, así como la satisfacción del usuario con los demás componentes del sistema.
Cantidad del bien o servicio	1	4.720	1
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas	N/A	N/A	N/A
Valor del contrato	$ 123.052.000	$ 292.876.000	$ 599.646.840
Forma de pago	PRIMER PAGO: Un primer pago correspondiente al 30% del valor estipulado por el contrato previa acta de inicio y presentación del producto 1 con revisión, verificación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, transcurridos los quince días de firmada el acta de inicio. SEGUNDO PAGO: Un segundo pago correspondiente al 30% del valor estipulado por el contrato previa presentación del producto 2 con revisión, verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, transcurrido el segundo (2o) mes de ejecución. TERCER PAGO: Un tercer y último pago, correspondiente al 30% del valor estipulado por el contrato previa presentación del producto 3 con revisión, verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato y contra acta de liquidación	Primer pago: $58.575.200 Segundo pago: $87.862.800 Tercer pago: $58.575.200 cuarto pago: $87.862.800	Se efectuarán los pagos mensuales o según el corte de conformidad con lo establecido en el concurso de méritos.
Número de contratos suscritos (por entidad)	Uno (1)	Uno (1) y Una (1) adición y prorroga	Uno (1)
Vigencia de los contratos	El contrato permanecerá vigente desde la fecha de su suscripción, más el plazo de ejecución y un (1) año más.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, y en todo caso hasta la liquidación del	Vigencia - 2023

	Vigencia - 2023	contrato. (SI APLICA LA LIQUIDACIÓN) Vigencia - 2024	
Presupuesto (inversión, funcionamiento)	Inversión	Inversión	Inversión
Vigencias futuras	N/A	N/A	N/A
Oferentes participantes en el proceso y contratistas	• BRANDSTRAT • CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. • VISION & PROYECTOS S.A.S. • ANALYTICA MSE • INVICTUS IDEAS	• ALGOAP INC S.A.S. • CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. • AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC • SERVINFORMACION • PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.	• BRANDSTRAT • CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. • GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S. • INFORMETRICS S.A.S • DEPIN 006-2023
Cumplimiento del contratista (sanciones)	No hubo sanciones - Acta de liquidación	No se logra evidenciar sanciones	No se logra evidenciar sanciones
Condiciones de pago, contratos anteriores	N/A	N/A	N/A
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses	138 (Días)	11 (Meses)
Garantías exigidas	garantía única que ampare: 1) CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato, constituida desde la fecha de suscripción de este, más el plazo de ejecución y seis (6) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el 20% del valor total del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del contrato, y seis (6) meses más. 3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el 5% del valor total del contrato, constituida desde la fecha de suscripción de este, más el plazo de ejecución y tres (3) años más.	Cumplimiento general del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Calidad del servicio	El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A., una garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales,
Siniestros	N/A	N/A	N/A

3.2. Conclusión análisis de la demanda (aspectos relevantes)

Al revisar Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, se encontró que hay un histórico de contratos suscritos por parte de entidades estatales para contratar consultorías relacionadas con estudios de satisfacción, medición de percepción del servicio y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar el objeto a contratar, concluyéndose, por tanto, que existen varios proveedores que pueden satisfacer los requerimientos de la Secretaría de Planeación Distrital.

Del análisis de la comparación de adquisiciones de entidades estatales e histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades, se establece que una de las formas de garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea a través de un concurso de méritos, ya que asegura que la decisión de elección se sustenta en criterios técnicos y transparencia en el proceso, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir ligados a la entrega de productos y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor y del equipo técnico.

En relación con los valores de las diferentes contrataciones son relativos al tipo de producto esperado con los resultados de la medición y satisfacción de la percepción del servicio y la metodología para la recolección de información y los canales de atención consultados.

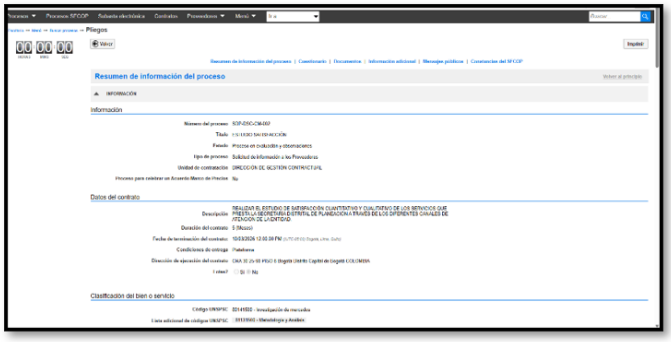
ESTUDIO DE MERCADO

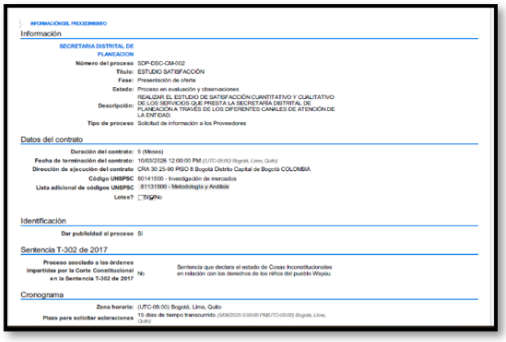
Ver "ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO"

Se procedió a realizar un análisis de los diferentes precios de los servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

Evento de cotización creado en SECOP II SDP-DSC-CM-002

Para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio de mercado publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, bajo el Número del proceso SDP-DSC-CM-002 el cual puede ser consultado con sus adjuntos ingresando al link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8711542&isFromPublicArea=True&isModal=False





Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 80141500 - Investigación de mercados

Lista adicional de códigos UNSPSC 81131500 - Metodología y Análisis

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
1		80141500	Fase 1 Equipo humano experto con plan de trabajo detallado, propuesta metodológica y técnica del estudio de satisfacción, Diseño del modelo estadístico, Tablero de indicadores de satisfacción y herramientas de captura de datos **Me:** Para realizar su cotizacion deberá tener en cuenta IVA, todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como el documento adjunto denominado ANEXO TÉCNICO	1,00	UN			
2		80141500	Fase 2 Equipo humano de campo, pilotaje de instrumentos y alistamiento del trabajo de campo **Me:** Para realizar su cotizacion deberá tener en cuenta IVA, todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como el documento adjunto denominado ANEXO TÉCNICO	1,00	UN			
3		80141500	Fase 3 Captura de información, recolección de datos y trabajo de campo Componente 3A. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo Componente 3B. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo **Me:** Para realizar su cotizacion deberá tener en cuenta IVA, todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como el documento adjunto denominado ANEXO TÉCNICO	1,00	UN			
4		80141500	Fase 4 Visualizador de datos web, propuesta de seguimiento y monitoreo, informes finales, Presentaciones ejecutivas, socialización al interior de la SDP y anexos detallados **Me:** Para realizar su cotizacion deberá tener en cuenta IVA, todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como el documento adjunto denominado ANEXO TÉCNICO	1,00	UN			

1.2 CRITERIOS DIFERENCIALES

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 11 días de tiempo transcurrido *(5/09/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 7 días de tiempo transcurrido *(8/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 13 días de tiempo transcurrido *(3/09/2025 11:27:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El nivel de respuesta a través de SECOP II con una cantidad significativa de cotizaciones se debe a una estrategia de la Dirección de Servicio a la ciudadanía enfocada en promocionar el evento de cotización el cual incluyó el hipervínculo del evento en SECOP II.

Fase No.	Descripción	Cantidad	Cotización 1	2	3	4	5	6	7	8
1	Fase 1 Equipo humano experto con plan de trabajo detallado, propuesta metodológica y técnica del estudio de satisfacción, Diseño del modelo estadístico, Tablero de indicadores de satisfacción y herramientas de captura de datos	1	$ 17,850,000.00	$ 122,570,000.00	$ 42,697,200.00	$ 8,925,000.00	$ 125,816,677.00	$ 44,170,896.00	$ 44,999,999.00	$ 17,850,000.00
2	Fase 2 Equipo humano de campo, pilotaje de instrumentos y alistamiento del trabajo de campo	1	$ 13,923,000.00	$ 56,644,000.00	$ 36,509,200.00	$ 5,950,000.00	$ 100,745,492.80	$ 11,623,920.00	$ 35,105,000.00	$ 8,925,000.00
3	Fase 3 Captura de información, recolección de datos y trabajo de campo Componente 3A. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo Componente 3B. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo	1	$ 129,965,850.00	$ 123,760,000.00	$ 112,931,000.00	$ 68,663,000.00	$ 201,490,985.64	$ 162,734,880.00	$ 130,282,400.00	$ 86,275,000.00
4	Fase 4 Visualizador de datos web, propuesta de seguimiento y monitoreo, Informes finales, Presentaciones ejecutivas, socialización al interior de la SDP y anexos detallados	1	$ 74,672,500.00	$ 30,940,000.00	$ 44,244,200.00	$ 23,800,000.00	$ 98,000.00	$ 34,871,760.00	$ 37,800,000.00	$ 11,900,000.00

Conforme lo anterior, y luego de revisadas las medidas de tendencias que podrían aplicar para la adopción del presupuesto, se optó por la media geométrica como una alternativa de adecuada aplicación para calcular variables en porcentajes o índices; una medida de tendencia central que permitió encontrar el “promedio”, que, en este caso particular, proporcionó un resultado sin importantes afectaciones por los valores extremos.

Fase No.	Descripción	Cantidad	Cotización 1	2	3	4	5	6	7	8	MEDIA GEOM
1	Fase 1 Equipo humano experto con plan de trabajo detallado, propuesta metodológica y técnica del estudio de satisfacción, Diseño del modelo estadístico, Tablero de indicadores de satisfacción y herramientas de captura de datos	1	$ 17,850,000.00	$ 122,570,000.00	$ 42,697,200.00	$ 8,925,000.00	$ 125,816,677.00	$ 44,170,896.00	$ 44,999,999.00	$ 17,850,000.00	$ 37,268,713.00
2	Fase 2 Equipo humano de campo, pilotaje de instrumentos y alistamiento del trabajo de campo	1	$ 13,923,000.00	$ 56,644,000.00	$ 36,509,200.00	$ 5,950,000.00	$ 100,745,492.80	$ 11,623,920.00	$ 35,105,000.00	$ 8,925,000.00	$ 22,376,656.00
3	Fase 3 Captura de información, recolección de datos y trabajo de campo Componente 3A. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo Componente 3B. Aplicación de Instrumentos de Recolección de Datos - trabajo de campo	1	$ 129,965,850.00	$ 123,760,000.00	$ 112,931,000.00	$ 68,663,000.00	$ 201,490,985.64	$ 162,734,880.00	$ 130,282,400.00	$ 86,275,000.00	$ 121,005,904.00
4	Fase 4 Visualizador de datos web, propuesta de seguimiento y monitoreo, Informes finales, Presentaciones ejecutivas, socialización al interior de la SDP y anexos detallados	1	$ 74,672,500.00	$ 30,940,000.00	$ 44,244,200.00	$ 23,800,000.00	$ 98,000.00	$ 34,871,760.00	$ 37,800,000.00	$ 11,900,000.00	$ 15,725,578.00
											$ 196,376,851.00

Se pudo establecer, en perspectivas del pleno desarrollo de la totalidad de las cuatro fases y con ello lograr obtener los entregables especificados en el anexo técnico que integró el evento de cotización de la referencia. Se establece el presupuesto para la consultoría por valor de hasta **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($196’376.851,00)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Véase
ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR, DEFINICIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS PROCESO 538

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riegos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la ciudadanía beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDP, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Responsable del análisis desde la perspectiva legal, comercial y técnica (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015):

TITULAR DEPENDENCIA SOLICITANTE
JUAN SEBASTIAN GACHARNA BELLO Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN GACHARNA BELLO Fecha: 2025.10.28 20:21:15 -05'00'
Nombre: **JUAN SEBASTIAN GACHARNA BELLO**
Cargo: Director de Servicio a la Ciudadanía